



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00779483-UNC-ME#FL Designación Profesora Loss (Lengua Castellana II Enero a Junio 2022)

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Tania LOSS (Leg. Univ. N° 39.469) en un cargo de Profesor Adjunto D. S. E. (110) en la Cátedra de LENGUA CASTELLANA II – Asignatura Común- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Conti (RD 2686/21).

Que es necesario asegurar el dictado de la materia.

Y las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la Profesora Tania LOSS (Leg. Univ. N° 39.469) en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA II –Asignatura Común- desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora Profesora Tania LOSS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

